

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL EN SU SESIÓN ORDINARIA No. 14 - 2012, CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 DE MAYO DEL AÑO 2012.

HORA: 09:10.

ASISTENTES: ALCALDE: ING. MARCOS CHICA CÁRDENAS.

CONCEJALES SEÑORES: Aguirre Villa Frecia Cecilia, Berrus Peñaranda Alex Bolívar, Dillon del Pozo Carmen de Lourdes, Góngora Cáceres Segundo Oswaldo, Henríquez Martínez Tito Armando, Vicealcalde y Paladines Córdova Carlos Alfonso. El Concejal Ing. Kléver Guajala Fajardo presentó una comunicación justificando su inasistencia.

ORDEN DEL DIA DE ACUERDO A CONVOCATORIA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 13 -2012, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DEL 2012.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIAS Y VACACIONES:

CON CARGO A VACACIONES:

2.1 DE LOS SRES. LUTHER VERA REALPE E ING. KLEVER GUAJALA FAJARDO, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN.

2.2 PARA CUMPLIR ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL GADM DE NARANJAL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN EL DESFILE MUNDIAL ECUATORIANO EN MANHATTAN Y SU PROGRAMACIÓN GENERAL, DEL 17 AL 27 DE MAYO DEL 2012. LICENCIAS DEL 15 AL 29 DE MAYO DEL 2012.

1. ING. MARCOS CHICA CÁRDENAS, ALCALDE DE NARANJAL.

2. SR. ALEX BERRUS PEÑARANDA, CONCEJAL DEL CANTÓN

3. DR. CARLOS PALADINES CÓRDOVA, CONCEJAL DEL CANTÓN

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE: ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTRUCCIONES, ORNATO Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INMUEBLES A CONSTRUIRSE Y DE LOS CONSTRUIDOS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL. (PRIMERA INSTANCIA).

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE: ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN NARANJAL".

(PRIMERA INSTANCIA).

CONTENIDO:

RESOLUCIÓN 71.- Incluir un punto adicional en el Orden del Día de esta sesión que dice: APROBACIÓN DE LA LOTIZACIÓN "EL COMERCIO" de propiedad de la Compañía Agrícola Pechichal S. A., que será el quinto punto.

ORDEN DEL DIA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 13 -2012, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DEL 2012.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIAS Y VACACIONES:

CON CARGO A VACACIONES:

2.1 DE LOS SRES. LUTHER VERA REALPE E ING. KLEVER GUAJALA FAJARDO, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN.

2.2 PARA CUMPLIR ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DEL GADM DE NARANJAL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN EL DESFILE MUNDIAL ECUATORIANO EN MANHATTAN Y SU PROGRAMACIÓN GENERAL, DEL 17 AL 27 DE MAYO DEL 2012.

LICENCIAS DEL 15 AL 29 DE MAYO DEL 2012.

1. ING. MARCOS CHICA CÁRDENAS, ALCALDE DE NARANJAL.

2. SR. ALEX BERRUS PEÑARANDA, CONCEJAL DEL CANTÓN

3. DR. CARLOS PALADINES CÓRDOVA, CONCEJAL DEL CANTÓN

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE: ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTRUCCIONES, ORNATO Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INMUEBLES A CONSTRUIRSE Y DE LOS CONSTRUIDOS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL. (PRIMERA INSTANCIA).

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE: ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN NARANJAL". (PRIMERA INSTANCIA).

5. APROBACIÓN DE LA LOTIZACIÓN "EL COMERCIO" DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECHICAL S. A.

RESOLUCIÓN 72.- Por consenso se incluye en el orden del día para darla por conocida, la comunicación presentada por el Concejal Ing. Kléver Guajala Fajardo.

RESOLUCIÓN 73.- Por mayoría Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 13 – 2012 celebrada por el I. Concejo Cantonal el jueves 26 de abril del 2012, sin observación ni modificación alguna.

RESOLUCIÓN 74.- Por consenso y de conformidad al Art. 54, literal s) del COOTAD, conceder la licencia con cargo a vacaciones al Concejal señor Luther Vera Realpe del 07 al 21 de mayo del 2012 de conformidad al Oficio No. 17.0.05.12 SC-GADMCN., para lo cual actuará su suplente el Sr. Segundo Góngora Cáceres.

Así mismo se da por conocido la petición de licencia con cargo a vacaciones del Concejal Ing. Kléver Guajala Fajardo del 09 al 05 de mayo del 2012, según oficio 22.07.05.12.KGF-GADMCN., se cuyo particular se oficiará a su suplente Srta. Alba Rumbea Parra.

RESOLUCION 75. - Por mayoría con el voto negativo de la Concejala Dra. Carmen Dillon, concederlas a los señores: Ing. Marcos Chica Cárdenas, Alcalde y a los Concejales Alex Berrus Peñaranda y Dr. Carlos Paladines Córdova, licencias del 15 al 29 de mayo del 2012, para viajar a la ciudad de New York, Estados Unidos de Norte América a fin de participar en los eventos organizados por el "Comité Cívico de los Ecuatorianos en Manhattan" del 17 al 27 de mayo del año en curso, por la celebración de la Semana de la Ecuatorianidad, de acuerdo a los oficios GADMCN.S. No. 120151, 20.07.05.12.SC-GADMCN y 21.07.05.12. SC. GADMCN del 07 de mayo del 2012, en su orden, presentados tanto por el señor Alcalde como por los señores Concejales, para cuyo fin se procederá de acuerdo a lo que establece el Art. 61 del COOTAD: Atribuciones del Vicealcalde, y a llamar a los Concejales Alternos para que sean principalizados mientras dure la ausencia de sus titulares y el encargo de la Alcaldía.

RESOLUCIÓN No. 76.- Por unanimidad, Aprobar en primera instancia, la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTRUCCIONES, ORNATO Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN DE LOS INMUEBLES A CONSTRUIRSE Y DE LOS CONSTRUIDOS DENTRO DEL CANTÓN NARANJAL.

RESOLUCIÓN No. 77.- Aprobar en primera instancia, por unanimidad, la ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN NARANJAL con las

observaciones efectuadas en la exposición del Concejal Dr. Carlos Paladines Córdova, de aumentar un tacho que sea de color gris para lo que es papel y cartón.

RESOLUCIÓN No. 78.- Por unanimidad resuelve luego de contar con los informes pertinentes y de la exposición efectuada por el señor Alcalde de la urgencia de esta aprobación, dar por conocido y aprobado el Oficio No. 21.08.05.2012. CPCA-GADM CN de fecha 08 de mayo del 2012, suscrito por los Concejales miembros de la Comisión de Planificación, Construcciones y Avalúos de este GADM., señores: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Alex Berrus Peñaranda, Tito Henríquez Martínez y Segundo Góngora Cáceres (Concejal Principalizado), por el cual se manifiestan sobre el trámite de aprobación de la Lotización "EL COMERCIO" que ha sido interpuesta por la Compañía Agrícola Pechichal S. A., representada por su Gerente General el Dr. Miguel Encalada Mora, predio que tiene el Código Catastral Rústico No. 50-07945, Hacienda Pechichal, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, con un área total de 225.387,61 metros cuadrados.

Para este fin se han emitido los siguientes informes favorables:

- Oficio IT- No. 087-12 OO. PP: MM. del 04 de mayo del 2012, suscrito por el Ing. Henry Benavides Espejo, Director de Gestión de Obras Públicas.
- Oficio No. 155-A GADM CN- PS del 08 de mayo del 2012, suscrito por el Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal.

En los informes técnico, legal y de la Comisión respectiva, se resalta para cumplimiento de la propietaria de la Lotización, lo que se agrega textualmente: " ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE UNA VEZ APROBADA LA LOTIZACIÓN, EL PROPIETARIO DE LA MISMA SE HARÁ CARGO DEL RESPECTIVO REPLANTEO Y ENTREGA DE LOS SOLARES, ES DECIR ESTA ENTIDAD NO DETERMINARÁ ACCIONES POR CONFLICTOS DE LINDEROS (REPLANTEOS) ENTRE COLINDANTES.- DE LA MISMA FORMA, TRATÁNDOSE DE UNA LOTIZACIÓN PRIVADA, EL PROPIETARIO DE LA MISMA (EL PETICIONARIO) DEBERÁ HACERSE CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DUCTO CAJÓN DE APROXIMADAMENTE 75 METROS DE LONGITUD (375 M2.) SOBRE LA CALLE DE 16,50 METROS DE LA MENCIONADA LOTIZACIÓN, ENTRE LA CALLE JUAN MONTALVO Y JUNÍN, INCLUSIVE SOBRE LA CALLE JUAN MONTALVO. ESTE DUCTO HABILITARÀ LA REFERIDA CALLE DE 16,50m. DEL PROYECTO PRESENTADO.- ASÍ MISMO EL PETICIONARIO SERÁ RESPONSABLE, POR SU CUENTA, DE ABRIR TODAS LAS CALLES "PROYECTADAS EN LA LOTIZACIÓN "EL COMERCIO".-

Por recomendación del Director de Gestión de Obras Públicas en su informe, la Jefatura de Avalúos y Catastros procederá a la actualización del Avalúo Real de acuerdo a la Ley del predio que se lotiza en su área útil de 111.104,99 metros cuadrados para la posterior elaboración de la respectiva orden de pago.

A la presente resolución se le aplicó la Primera Disposición Transitoria de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo y el Pago de Dietas, Viáticos y Subsistencias a los Concejales, Funcionarios y

Empleados Municipales del cantón Naranjal, por tratarse de un ASUNTO URGENTE, a fin de que cause ejecutoria para su cumplimiento inmediato.

HORA DE CULMINACIÓN: 11:58

Naranjal, mayo 31 del 2012

Lic. José Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM.